



29 de julio de 2015

NOTA INFORMATIVA

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y LAS CUATRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN, ESTRECHAN SU COLABORACIÓN EN LOS ÁMBITOS ECONÓMICO Y SOCIAL

Con la firma de varios instrumentos de colaboración, las cinco instituciones trabajarán, de forma conjunta, en la realización de un amplio abanico de actividades, con el objetivo de potenciar la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico y la sociedad civil organizada.

Por primera vez, todas las **Universidades** Públicas de Castilla y León, y el **Consejo Económico y Social**, se unen para **gestionar actividades**, de forma **conjunta**, que faciliten el intercambio de conocimientos en los ámbitos económico, laboral y social, de la Comunidad de Castilla y León, de forma que sirvan como un **canal permanente de comunicación y transferencia de conocimientos** entre la **comunidad académica** y los representantes de la **sociedad civil organizada** que forman parte del Consejo Económico y Social (organizaciones sindicales, patronales, agrarias, consumidores, cooperativas y sociedades laborales).

Esta colaboración, que nace con vocación de continuidad y permanencia, se inicia con la firma de dos instrumentos de colaboración por parte del Presidente del CES, y de los Rectores de las cuatro Universidades:

- Un **Protocolo Marco de Colaboración**
- Un **Convenio Específico de Colaboración** para el impulso de **Premios conjuntos de investigación** en los ámbitos social, económico y laboral.



Bajo el amparo de un Protocolo Marco de Colaboración, las cinco Instituciones, ponen de manifiesto un ámbito de cooperación que se basa en la coincidencia de varias de las funciones que les son propias, y que comparten una misma perspectiva económica y social.

Así, por ejemplo, el CES tiene entre sus funciones informar los proyectos de normas legislativas y reglamentarias de carácter socioeconómico, antes de que sean aprobados por el Gobierno o las Cortes de Castilla y León, así como realizar informes de carácter socioeconómico a iniciativa propia. También canaliza las demandas y propuestas procedentes de asociaciones e instituciones con actividad económica y social en el ámbito de la Comunidad Autónoma, y emite anualmente un informe general sobre la “Situación Económica y Social de la Comunidad” en el que formula recomendaciones y propuestas en relación con situaciones coyunturales de sectores económicos y sociales determinados.

Por su parte las Universidades de Castilla y León desempeñan una importante función en el ámbito de la difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio del desarrollo económico, de la calidad de vida, y de la cultura, desde una perspectiva científica, investigadora y crítica.

Bajo este instrumento Marco se impulsarán todo tipo de actividades que contribuyan a mejorar el desempeño mutuo de estas funciones. Entre estas actividades destacan algunas como:

- El impulso de Premios de Investigación en temas económicos, sociales o laborales que tengan una especial incidencia el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León;
- El desarrollo de prácticas curriculares por parte de los alumnos de las Universidades Públicas de Castilla y León en el CES;
- La realización de prácticas no laborales de egresados de las Universidades Públicas de Castilla y León en el CES;



- La elaboración de documentos específicos de trabajo por parte de profesores de las Universidades Públicas de Castilla y León, en relación con su formación y especialización profesional, que puedan servir de base técnica para la elaboración de los Informes Anuales del CES sobre la situación económica y social de la Comunidad de Castilla y León;
- La preparación de documentos técnicos de por parte de profesores de las Universidades Públicas de Castilla y León, en relación con su formación y especialización profesional, que puedan servir de base para la elaboración de Informes a Iniciativa Propia del CES sobre asuntos de carácter socioeconómico de la Comunidad de Castilla y León;
- La participación mutua en Jornadas, Conferencias y Seminarios;
- Colaboración del CES en los cursos de grado universitario y máster oficiales que oferten las Universidades Públicas de Castilla y León;
- La organización y desarrollo de cursos de verano;
- Y cualesquiera otras actuaciones que en el ámbito socioeconómico y laboral las partes acuerden para el mejor desarrollo de las funciones que corresponden a las Universidades Públicas de Castilla y León y al CES.

Esta **colaboración se pone ya en práctica desde el mismo momento de su inicio**, ya que como **primera actividad** conjunta se realizará de forma inminente la **convocatoria de un Premio de Investigación**. Para ello, se procede también a la **firma de un Convenio Específico de Colaboración** para el impulso de un Premio conjunto de investigación en los ámbitos social, económico y laboral, en el que se fijan las características que tendrá el Premio.

El objetivo de este Premio de Investigación es **promocionar y difundir**, con carácter **anual**, las **mejores investigaciones** en los **ámbitos económico, social o laboral**, en las que resalte de forma **especial su incidencia en la Comunidad** de Castilla y León.

Para ello **se dotará cada año**, al trabajo de investigación que resulte **ganador**, con una cuantía de **quince mil euros**. Además todos **aquellos trabajos** de investigación que



Consejo Económico y Social de Castilla y León

Avenida de Salamanca, 51, 47014 Valladolid Tfno: 983 394 200 - Fax: 983 396 538 - cescyl@cescyl.es



no alcancen el máximo **galardón podrán optar a uno de los tres accésit** en función de la calidad del trabajo realizado y su interés para el ámbito social y económico de la Comunidad.

Uno de los aspectos más importantes será también la **difusión** a la **sociedad**, y entre la **comunidad académica**, de estos **trabajos de investigación**, para lo que todas las instituciones firmantes se comprometen mutuamente a poner en valor estas investigaciones a través de sus diferente canales de comunicación y contacto con la sociedad, para facilitar la transferencia Sociedad-Universidad.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



universidad
de león



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Universidad de Valladolid



Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Acceso en la Web del CES
a la nota de prensa, los
acuerdos firmados y la
documentación gráfica
de libre uso para
los Medios

